



ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 1	Artículo 2°	Sesión 87-2017	Fecha de sesión 01-12-2017	Fecha de comunicación 04-12-2017
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Dirección Administrativa			Unidad (es) coadyuvante (s): Unidad de Comunicaciones	Consecutivo #906-2017
Asunto: Aprobación de cierre de oficinas durante el fin de año 2017				

ACUERDO N°1:

Autorizar a la Administración para que, conforme lo establecido por el Poder Ejecutivo para el Sector Público en la Directriz N° 094-MTSS, concluya las labores ordinarias del Banco por motivo de las actividades de fin de año, el viernes 22 de diciembre de 2017 y se reinicien el lunes 08 de enero de 2018.

Los días hábiles contemplados en el citado plazo, serán rebajados de las vacaciones que a cada funcionario corresponda.

Se exceptúan de esta disposición, aquellas actividades que por su naturaleza e importancia requieran ser atendidas durante ese período para no afectar la continuidad de las operaciones del Banco, según lo disponga la Gerencia General.

Acuerdo Unánime y Firme.-


David López Pacheco
Secretario Junta Directiva



cc: Gerencia General
Auditoría Interna
Archivo